

Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2021

LOS FINES HUMANOS

Reunión jueves 16 de septiembre

Clase N° 25

La Iglesia y sus fines

Asistentes:

Félix Adolfo Lamas (Director)

Guillermo García (Secretario de Acta)

Carlos Gabriel Arnossi

Carlos Barbé

Javier Horacio Barbieri

Lucila Adriana Bossini

Gracia Clérico

Julian Ritzel Farret

Ignacio José Gallo

Jesús Hernández

Agustín Pantano

Sergio Tapia

Daniel Herrera

Patricia Dardati

Hugo Torres

José Richards

Cristian Davis

P. Luiz Camargo

Tomaz de Aquino

Juan Pablo Barros

Belen Masci

Patricio Hughes

Jesús Hernández

Juan Manuel Clérico

Marco Scaglione

Eduardo Olazábal

Juan Bautista Fos

Exposición del Dr. Félix A. Lamas:

Hoy vamos a desarrollar algunos temas de la Unidad 9, “La Iglesia y sus Fines” para comenzar luego con la Unidad 10, “El nihilismo contemporáneo”.

Recordemos, según yo entiendo, que, en el carácter de sujeto social, sujeto comunitario de la Iglesia Católica hay, al menos, tres dimensiones. La primera y principal es que la Iglesia, como comunidad de los fieles tiene como fin la salvación mediante los méritos de Cristo. La Iglesia como continuación de la encarnación del Verbo, es decir la Iglesia como sujeto entera y totalmente sobrenatural aunque tenga una base natural. Esta y la primera y más importante dimensión.

Pero hay otras dimensiones en lo que podríamos denominar su “personalidad jurídica”. Una es la Iglesia como sujeto “per se” de derecho internacional y, en tercer lugar, la Iglesia como comunidad en el tiempo, incluso con fines temporales. En la historia esto se ha verificado como Estados Pontificios y hoy, después de los Tratados de Letrán, como Estado del Vaticano.

Son tres aspectos o dimensiones de la Iglesia como sujeto. Hasta allí llegamos en la reunión anterior.

Sin duda son cosas separables y han estado separadas a lo largo de la historia, pero en un determinado momento se dieron todas juntas y a partir de allí y hasta ahora se han dado todas juntas. Cada uno de estos segmentos merecería un estudio particular. Ahora, considerando esto vamos a ver los fines de la Iglesia según estas tres dimensiones, de su, entre comillas, “personalidad”, pues es este el tema de nuestro seminario.

Uno diría que no hay discusión sobre cuál es la finalidad principalísima de la Iglesia como comunidad sobrenatural cuya alma es el Espíritu Santo y su cabeza es Nuestro Señor Jesucristo. Uno diría, no puede haber discusión sobre eso. El fin de la Iglesia está ordenado a la salvación de las almas para mayor gloria de Dios. ¿Alguien puede negar

esto? Sin embargo, en la teología contemporánea parece que sí se puede negar, porque para un sector de la teología contemporánea y no sólo católica, la misión de la Iglesia es mejorar la vida entre los hombres, las relaciones entre los hombres.

De tal manera que la figura de Nuestro Señor Jesucristo, que, incluso ustedes saben que en esta teología contemporánea se discute sobre su historicidad y se distingue entre el Cristo, histórico y el Cristo de la fe y todas esas cosas disparatadas. Para esta teología, Cristo, sea el Cristo histórico, el Cristo de la

Fe, lo que sea, es un paradigma de la vida fraterna entre los hombres acá. El Reino de Dios es acá. Ustedes dirán que es agnóstico, pues sí. Esto es claramente un error, una herejía que sería muy bueno que la autoridad de la Iglesia defina como tal. Mientras tanto, así está.

Ahora, uno se puede preguntar: como alguien puede invertir de esa manera el fin de la Iglesia. Ustedes no se han preguntado alguna vez esto? La razón filosófica y metafísica está en el inmanentismo idealista. Las razones políticas ya son otra cosa. Pero en qué se apoya? Se apoya en aquello que dice por ahí Santiago –creo que es Santiago-, en su epístola, que la verdadera religión es atender a los pobres, ayudar a los pobres y entonces dicen: ven, ven, la salvación es aquí. Pero esto es claramente un recurso retórico, vicioso, porque en Santiago aparece clarísimo que la religión se realiza en el culto, en el culto a Dios Nuestro Señor, con la finalidad que es la salvación del alma. De manera que esto de la caridad con los pobres no es más que una expresión y manifestación de lo que es la caridad, cuyo centro es Dios Nuestro Señor y en Dios y por Dios las criaturas, en tanto son hijos de Dios. De tal manera que yo amo a Dios Nuestro Señor y al prójimo como a mí mismo por amor a Dios. Esto es lo que dice Santiago. De tal manera que un acto de caridad, en la medida en que se hace por amor a Dios, es también un acto de religión. Y hay también otra razón, digamos que este es un abuso retórico de muy poca consistencia.

Pero hay otra razón y es que, desde el origen ha habido una clara actividad de ayuda recíproca, de asistencia al necesitado, a mejorar la calidad de las relaciones familiares e interfamiliares, tanto es así que a poco de comenzar la tarea pastoral de los apóstoles, dado que ellos ponían sus bienes en común y atendían las necesidades de cada uno, se vieron necesitados a designar diáconos, que eran aquellos que se hacían cargo de la administración de la atención de los pobres, simplemente de los miembros de la Iglesia.

Esto se fue extendiendo y profundizando a lo largo de la historia. Este espíritu de amor al prójimo por amor a Dios se fue extendiendo gradualmente al punto de convertir a la Iglesia en el primer agente de asistencia social en el mundo. Los primeros hospitales, las primeras residencias de ancianos, son obra de la Iglesia. La constante ayuda del necesitado, el mezclar la evangelización con la asistencia lo hizo siempre y muy bien la Iglesia y es esto lo que da algún viso de razonabilidad a esa expresión que el fin de la Iglesia es asistir a los hombres para mejorar su vida en el mundo. Pero claro, acá hay un error, hay una herejía por cierto. El error consiste en no advertir que el hecho que la Iglesia es una comunidad que está en el mundo, aunque no sea del mundo, hace que los fines específicos sobrenaturales y los medios sobrenaturales tengan una cierta redundancia en el orden social. No sólo en su ámbito material entre los cristianos, sino una redundancia en todo el cuerpo social y sobre todo la Iglesia, apuntando a lo alto, al fin último del hombre y a la vida eterna, transforma necesariamente los criterios fundamentales de la vida, porque toda la vida humana es transfigurada por los fines fundamentales y por la Gracia. De ahí que se genere todo un orden cultura impregnado de esta visión sobrenatural. Ello no implica que este orden cultural sea por sí o en sí mismo sobrenatural, sino que es un orden cultural que ha sido vivificado por el orden sobrenatural. Y la amistad social de convivencia ha sido vivificada por la caridad, de tal modo que no sólo se generó un sistema de asistencia recíproca y de ejercicio de la caridad sino que se dio nacimiento a toda una civilización que es la cristiandad, una civilización impregnada y vivificada por el Evangelio, por la gracia y principalmente por la Fe y la caridad.

Entonces, en la experiencia social es evidente la tarea de la vitalización de las relaciones sociales. Esta experiencia es la única. Nadie discute, salvo alguna persona muy ideologizada –Marx no lo discutía-, que la Iglesia ha sido el principal agente de asistencia social. El estado ha ido sustituyendo a la Iglesia en estas funciones, una de ellas es la creciente laicización que ha querido desplazar a la Iglesia de aquello que ésta brindaba gratuitamente y el estado lo hace a través de una pesada carga contributiva. Esta es la falsa justificación de aquellos que reducen el fin de la Iglesia a un fin temporal. Pero, en rigor, la Iglesia como comunidad sobrenatural, divina por el Espíritu Santo y la circulación de la Gracia y humana por su cuerpo, se proyecta en el campo social, eso es un hecho. Pero se proyecta con redundancia como consecuencia de la perfección y la

riqueza de sus fines sobrenaturales. Son esos fines sobrenaturales los que son capaces de generar una cultura.

La Iglesia tiene un fin claramente principal y este fin redundante en la vida social. No es que esa redundancia sea su fin principal.

Preguntas:

GC: Pensaba que es muy interesante lo que usted está planteando, también como en esta proyección social de la Iglesia refleja la búsqueda de reconocer en el otro, en el hermano, a Cristo, entonces lleva a la caridad. Uno lo hace por amor a Cristo y reconociendo que en el otro está Cristo y genera una diferencia con una obra social del estado que lo hace por cuidar, no por esa finalidad última de afirmar a Cristo y reconocer a Cristo en el hermano. En eso tenemos la obra de caridad de Santa Teresa de Calcuta, siempre afirmando que la obra suya no era en realidad suya sino de Cristo.

FAL: Así es. Lo que usted dijo es absolutamente exacto, pero conviene aclarar que ese Cristo que está en el otro no deja de ser una metáfora sobrenatural. Nosotros la entendemos, pero si otra mentalidad oye esta frase va a decir, y esto es muy delicado: Dios es el hombre, Dios es el otro, Dios es sobre todo los pobres; pero no es ya una metáfora. Usted me puede preguntar: ¿quién puede decir semejante estupidez? Yo le contesto: Feuerbach. Y detrás de Feuerbach, Marx. Porque Dios es el conjunto de las relaciones sociales, es el conjunto de los otros. Esto es Feuerbach. Y el hombre es el conjunto de las relaciones económicas de la producción, dice Marx. Con lo cual, esta perspectiva imanentista encuentra cauce perfectamente en el pensamiento marxista. De ahí, en su momento la denominada teología de la liberación. La respuesta nuestra es que Dios está espiritualmente en el otro, que es figura de Cristo; en él vemos a Cristo por la fe, por la caridad, etc., pero atención, no vayamos más allá de la metáfora para afirmar la teoría de la liberación

GC: El otro es creado a imagen y semejanza de Dios.

FAL: Claro. Y convertido en hijo de Dios por el bautismo y la Gracia. Amamos a Dios y le rendimos culto a través de su creatura.

MS: ¿Puede ser que al confundir los fines se caiga en el panteísmo?

FAL: Por supuesto. Esto que hablamos recién de que Dios es el hombre, el conjunto de las relaciones sociales y económicas; la identificación de antropología con teología y economía está presuponiendo el inmanentismo. El mar en que nos movemos es un mar gnóstico, inmanentista, en el cual desaparece la distinción entre el orden natural y el orden sobrenatural, pero peor todavía, desaparece la distinción de mundo y Dios como entidades distintas.

El panteísmo es una forma extrema pero hay otras formas de inmanentismo, que no son menos peligrosas.

MS: En el caso de Leibniz, ¿se podría hablar de una suerte de inmanentismo?.

FAL: Por supuesto. Desde mi punto de vista, Leibniz es claramente cabalista, es decir, todas las notas que definen a la cábala se verifican en él. Lo que pasa es que como muchos de éstos se disfrazan de amigos de la tradición católica, como diciendo: somos muy parecidos, somos de la misma familia. Pero no. Usted examina a Leibniz y la Providencia es una cosa completamente distinta, no hay Providencia, lo que hay es una especie de cálculo. Es nominalista.

MS: Considera al individuo como una especie de noción.

FAL: No sé. Cuando uno se encuentra con un racionalista de esta calaña es muy difícil distinguir un individuo real de una noción individual. Piense usted en las dificultades de Descartes, que, con todo, era realista, era cristiano, no era inmanentista. Leibniz decía ser cristiano pero no lo era y confunde, por ejemplo, pensamiento con lenguaje y con cálculo matemático. Hay tantas formas de inmanentismo en el mundo moderno y contemporáneo. Piense usted, por ejemplo, en la *new age* o en estos espiritistas que quieren ser científicos, que antes se denominaban científicos. Está lleno.

ST: En las últimas asambleas latinoamericanas de obispos, en documentos como el de Puebla, el de Medellín, se acostumbra a reiterar la relación entre cultura y religión o cultura e Iglesia Católica, tratando de plantear una actitud plural. La Iglesia ha tenido una

expresión cultural en la cristiandad que, además tiene una riqueza distinta en oriente que en occidente, inclusive en nivel de Padres de la Iglesia en la producción teológica. Pero se trata de diluir como que la cristiandad no es oficialmente la cultura cristiana, como que el cristianismo se debe o puede deberse a cualquier cultura sin preferir ninguna. ¿Sería posible repetir, en los miles de años que tardó en construirse el aporte griego, el aporte romano, latino, las expresiones diferentes de las naciones europeas, hasta llegar a la vertiente hispanoamericana de la cristiandad, sería posible esperar que algo así pase de nuevo?.

FAL: Ha planteado una cuestión casi central en la antropología cultural contemporánea, es la cuestión del pluralismo cultural como tesis ideológica. La cuestión sería la siguiente, se parte del hecho empírico de la diferenciación de culturas: si hay muchas culturas distintas, es evidente que hay una multiplicidad de valores culturales. Ahora bien, la cuestión es la siguiente, el que haya muchas culturas, significa que no pueda juzgarse que una es mejor que otra?, que una es más perfecta que otra?, primera pregunta. Segunda pregunta: ¿significa que no hay ningún elemento esencial común entre las diversas culturas? Dejando de lado las formas extremas de culturas degeneradas, la mayoría de los que admiten el pluralismo cultural como tesis ideológica, soslayando los casos extremos como los que practican la antropofagia, los reducidos de cabeza, etc. Por supuesto, la tesis ideológica es, primero, no se pueden comparar en términos de mejor o peor las culturas y no hay elementos comunes. Las dos tesis son falsas porque, en rigor, es necesario hacer una esquemática ontología de la cultura. Hay que tener en cuenta qué cosa es la cultura: la cultura es lo que el hombre agrega con su trabajo a la naturaleza, constituyendo objetos culturales. El objeto cultural es algo que tiene una estructura cuasi-hilemórfica, es decir, tiene un sustrato natural que opera como materia y una significación cultural que opera como forma, como elemento determinante, especificante de la cultura: la significación para el hombre. Si yo analizo este me encuentro con que el soporte natural y/o material de todos los fenómenos culturales son sólo de dos clases: o la naturaleza humana o la naturaleza física de las cosas con las que opera el hombre. De tal manera que es ese soporte natural el que está condicionando la significación cultural. En cualquier caso el hombre necesita de una casa para protegerse de la intemperie; en cualquier parte el hombre necesita vestidos y alimentos. La forma que asumen estos objetos no es lo esencial, lo esencial en ellos es su significación cultural. En el caso de los instrumentos,

su significación es su utilidad, en otros casos es su belleza o la propia naturaleza humana, modificada por los hábitos buenos.

Y esta es la base que generó en el pensamiento romano la idea del *Ius Gentium*, porque hay ciertas cosas que la razón natural ha establecido como justo o injusto entre los hombres. Entonces, hay criterios para discernir lo que es mejor o peor, porque ellos están determinados por la naturaleza de las cosas, que operan como fundamento de todo el orden cultural. Puede haber diferencias de todo tipo pero mantener la misma significación cultural. ¿Podemos juzgar si una cultura es superior a otra? Si. No necesariamente pensemos que los estilos de una cultura son superiores a la otra, pero sí podemos ver que si una cultura permite la mejor satisfacción de las necesidades humanas, en ese sentido es mejor. Veamos, por ejemplo, hoy todo el mundo vive del desarrollo y las conquistas del occidente. Porqué todos han acogido la tecnología y las ciencia del occidente, las matemáticas, la física. ¿Y que es lo que permitió que existieran las matemáticas, la física? Lo que permitió que existiera todo eso es la lógica, que es un invento griego. Sin lógica estarían todavía hablando y pensando por aproximación a través de fábulas, metáforas, etc. Entonces, esto que dicen estos obispos es completamente falso. Cuando el Concilio de Trento tiene que definir los sacramentos, lo hace por tres elementos esenciales: el ministro, la materia y la forma del sacramento. Es decir, el sacramento es un típico objeto cultural, de acuerdo a la forma del sacramento es la significación, que además opera como productor de la Gracia. Van a decir “entonces yo repudio la definición de sacramento del concilio de Trento” -recuerdo que son dogmáticas-; no se animan a decirlo aunque de hecho lo hacen. Hay límites al pluralismo de culturas y hay una unidad central que es la unidad de naturaleza humana.

Aquí llegamos a otro punto: ¿cuál es la base filosófica del pluralismo cultural como ideología? La base filosófica es el nominalismo, es decir, no reconocer que hay una esencia específica del hombre y esencias específicas de las cosas. Entonces, puede haber estilos distintos pero hay ciertos rasgos especiales que son los que podríamos llamar el núcleo significativo de una cultura. Por eso no veo una gran caridad en decirle a los indios “sigan bailando”, no sería mejor enseñarles a rendir culto a Dios Nuestro Señor, como lo hicieron los españoles con un éxito notable en la evangelización y en la calidad de la religiosidad? Vienen estos obispos con la ideología del pluralismo cultural ¿y que consiguieron? Una caída terrible del catolicismo en toda América Hispana y un aumento

fantástico de los evangélicos. Hacen trizas la misa tradicional para, supuestamente, tener más pueblo en la misa y las iglesias están más vacías que nunca. Yo tengo un artículo sobre el pluralismo cultural que creo haber publicado en “*Prudentia Iuris*”.

La cultura es algo que se agrega a la naturaleza humana, pero es algo humano porque lo agrega el hombre, porque el hombre es un animal *facedor* de cultura. Es una propiedad humana. Es un accidente, pero no un mero accidente, emana de la esencia del hombre, el hombre es un animal hacedor de cultura, es un agente cultural. Un ejemplo de todo esto es el lenguaje. Hasta hace poco los grandes lingüistas distinguían entre lenguas más y menos desarrolladas y tenían varios criterios, uno era el número de palabras y el otro era la flexibilidad del lenguaje. Los idiomas más flexivos son el sánscrito, el griego y un poco atrás el latín. Los románicos son menos flexivos.

En la historia de los mitos, los especialistas sostienen que hay una evolución de los mitos en línea más o menos perspectiva. Pero de los mitos sangrientos de la época de la madre tierra y de las culturas del poliandriso, hasta una especie de revolución en la que se prohíben las prácticas de vicios humanos y cosas así. De tal manera que es posible, por ejemplo, clasificar las culturas míticas según la humanidad o inhumanidad de sus prácticas. Una cultura como la Azteca que eran antropófagos o, incluso, culturas como la incaica que mataban a criaturas en sacrificios propiciatorios; es muy difícil sostener con conciencia tranquila que eso es culturalmente neutral, porque eso va contra la esencia y la naturaleza de la dignidad humana.

Continúa la exposición del Dr. Félix A. Lamas:

En segundo lugar dijimos que la Iglesia es sujeto activo *per se* de Derecho Internacional Público, originario en el sentido que no es resultado de un convenio. Entonces nos preguntamos, en esta función, en este carácter de su personalidad, opera sólo el fin sobrenatural? Sin duda este fin será siempre el fin último de la Iglesia, pero el hecho es que debe haber acá unos fines congruentes con los fines de la comunidad internacional. Si la Iglesia Católica es sujeto público de Derecho Internacional *per se*, parece claro que los fines internacionales son los fines de la Iglesia como sujeto internacional y en cuanto a estos fines, en tanto la Iglesia los realiza subordinándolos al orden sobrenatural y los

impregne de valores cristianos, esencialmente son fines internacionales y estos, sabemos, son dos que se reducen a uno: la paz y la cooperación internacional, que es un aspecto de la paz.

Como agente de paz, la Iglesia tiene una larga historia. ¿Cuándo comienza esta historia, en las que se han entrelazado las funciones internacionales con las propiamente religiosas? Por ejemplo, las Cruzadas, que son un ejemplo típico de estas dos funciones, porque las Cruzadas –que fueron varias- se hacen en nombre de Nuestro Señor y siempre tuvieron por objeto defender la Fe. Defender la Fe en el orden social, en ámbitos espaciales, sociales y políticos.

Acá hay un ejemplo claro de mezcla de la finalidad sobrenatural, que incluye las misiones, todas las tareas de conversión de los hombres y la labor política. La Iglesia ofrecía indulgencias para aquel que tomara las armas y fuera a pelear, por ejemplo, por el Santo Sepulcro. Indulgencias para hacer la guerra que tenía que terminar en la paz que asegurara el dominio del Santo Sepulcro por los cristianos y, por tanto, en la creación del estado cristiano. ¿Alguien puede dudar que en esto participó la Iglesia como impulsora? Yo personalmente estimo que estuvo bien, pues esto fue lo que salvó a Europa. Si no hubiera sido por las cruzadas Europa sería musulmana y nosotros que estamos aquí no seríamos cristianos. Y vemos a santos como San Bernardo y a los grandes propagandistas de las Cruzadas y a santos como San Luis, Rey de Francia, como jefes de las Cruzadas.

Pero además las funciones internacionales de la Iglesia no han sido sólo de esta naturaleza. Estas funciones significaron siempre la posibilidad de una instancia de paz, que puede ser a través de una mediación, arbitraje o simplemente consejo o exhortación, pero nadie puede negar la incidencia benéfica de la Iglesia en el orden de la paz y no es cierto que la Iglesia haya tenido responsabilidad directa en las guerras de religión, ya que estas fueron guerras entre príncipes cristianos, por motivos religiosos o no, pero sin que la Iglesia fuera protagonista ni responsable

Tenemos también las funciones internacionales de la Iglesia en el orden de la operación cultural, por ejemplo. Este es el segundo orden de la Iglesia, la Iglesia al servicio de la paz. Hemos visto que cuando se habla de paz hay por lo menos dos clases de paz, esencialmente distintas: la paz del mundo y la paz de Cristo. Cabe pensar que, dado el fin

sobrenatural de la Iglesia, la paz que ésta persigue es la paz de Cristo, pero en la medida en que se pueda realizar en el mundo. Paz del mundo que puede no ser la de Cristo, cuando la paz esa está más cerca de los intereses del mundo que de los de la Fe, como es el ejemplo del fin de la guerra cristera en Méjico, o la rendición de la Francia católica frente a la revolución.

Otra pregunta es, ¿este fin es también redundancia en el orden internacional del fin último de la Iglesia? Creo que sí y esto es lo que legitima este orden de fines.

Si uno estudia la historia con imparcialidad no puede negar la influencia benéfica de la Iglesia en ella. Donde ha actuado la Iglesia ha tenido una influencia benéfica en la vida política, incluso en la vida económica. Por ejemplo, cuando la Iglesia condena la usura, entiende por usura lo que entendía Aristóteles (no lo que consideramos nosotros: una tasa elevada de interés)- es decir, todo interés que tuviera como causa un mutuo dinerario. En esto la Iglesia realizó una guerra gigantesca a lo largo de los siglos, muy resistida por los usureros y luego por el sistema bancario-financiero creado a finales de la Edad Media, a los cuales la Iglesia contestó creando los Montes de Piedad, etc. Marx elogió fuerte a la Iglesia en esta función, dijo que la Iglesia consiguió moderar la voracidad de los prestamistas y del sistema financiero.

Preguntas:

CD: Han hecho un gran trabajo desde hace siglos, tanto Alemania, Francia Inglaterra, la masonería, etc., con la leyenda negra de la destrucción de la Iglesia y la Hispanidad. La escuela austríaca tratando de destruir justamente lo que usted señala. Gracias a Dios hay autores revisionistas que, en sus libros, sostienen todo lo que usted dice, no solamente en el área moral, económica sino que en lo científico fue grande el aporte de la Iglesia.

FAL: La Iglesia es la que fundó la universidad. No podría haber ciencia sin la universidad. La Iglesia fue la que le dio carácter científico a las escuelas de medicina o a la escuela de derecho de Montpellier, a la escuela de derecho de Bolonia. Porque la Iglesia fue la que incorporó la Lógica en el bachillerato de artes, que era previo y necesario para el doctorado en derecho, en medicina, etc. No existirían en Europa las ciencias como las conocemos nosotros sin la universidad y sin la Iglesia. No existiría el Derecho Penal con

la teoría de la imputación y demás, se seguiría en un régimen brutal de causalidad extrínseca. La Iglesia ha humanizado la cultura con su presencia en el orden internacional.

Continúa la exposición del Dr. Félix A. Lamas:

Vamos a la última parte que es la Iglesia como sujeto político, es decir, como un estado. Se podría decir que la Iglesia se distingue totalmente de un estado. No es del todo así. En principio porque la cabeza del Estado Pontificio es el Papa y esa cabeza no es elegida por los electores del pueblo, del estado, sino que es elegida por electores mundiales de la Iglesia: los cardenales electores. Y esto desde hace muchos siglos. Pero, además, el derecho de la Iglesia también rige como derecho del estado. Tiene códigos propios –penal, civil-, además del Código de Derecho Canónico. En principio el Derecho Público de la Iglesia es el mismo que el del Estado Pontificio y la Iglesia ha exigido que se le reconozca una soberanía temporal. No lo hizo el Papa como un jefe de estado sino que la Iglesia ha exigido el reconocimiento de una esfera de soberanía temporal y territorial, alegando que la libertad de la Iglesia necesitaba de un espacio soberano .

Ahora bien, podrán preguntarse si la expuesta es una pretensión injustificada. Ustedes conocen la historia, cuando los bárbaros ingresaron a Roma, el emperador estaba a buen recaudo en Oriente y el que sale a negociar con los invasores era la única autoridad reconocida: el Papa. No es que el Papa haya querido usurpar el poder político, sino que fue, naturalmente, reconocido como la única autoridad. Porque la Iglesia tenía una organización jurisdiccional, tenía tribunales, tenía ciertos registros. Y la gente que vivía en Roma ¿qué iba a hacer? ¿Iba a vivir sin ley, sin autoridad, sin jueces? Eso no sólo pasó en Roma, ¿cuál es el origen de las ciudades? El origen es múltiple, hay orígenes económicos, comerciales, pero otro de los factores es la existencia de una autoridad religiosa, ya sea un monasterio, ya sea un obispo con su curia, sus tribunales y esa es la autoridad, es decir, en algún momento la Iglesia fue la única autoridad y fuente de civilización y la depositaria natural del Digesto. Por eso fue la propia población de Roma y de la zona la que le asignó al Papa la responsabilidad de ser el que los gobernara, protegiera y civilizara. Así surgieron los Estados Pontificios. Y surgieron justamente por lo que la Iglesia siempre exigió, que es tener una cierta esfera de libertad territorial.

Fíjense ustedes, nace el Cristianismo, persecución por los judíos, después, persecución por los romanos. Los tres primeros siglos persecuciones, de tal manera que la Iglesia tiene que organizarse, incluso en sus aspectos económicos y jurisdiccionales, a la defensiva, muchas veces en secreto. Recién después del siglo III, siglo IV, la Iglesia deja de ser perseguida. Pero comienza otra etapa, que es la etapa César-papista, la etapa de la injerencia de los emperadores en la vida de la Iglesia, dándole a la religión católica un tratamiento semejante a la que tenía la religión de los paganos, como religión oficial y legítima del estado.

De manera que fue dura esa lucha, cuando en el siglo IV empieza el derrumbe del imperio occidental, los emperadores se trasladan al oriente y el Papa y el pueblo romano quedan a merced de los enemigos. De ahí que el papado fue la natural continuidad jurisdiccional del imperio en occidente y eso fue lo que autorizó a que la Iglesia Católica se creyera con potestad para crear el imperio, el imperio que creó Carlomagno en el año 800.

¿Cuál es el fin de la Iglesia acá? Es el bien común temporal. Pero el bien común temporal de alguna manera impregnado de esta significación sobrenatural y así entendemos los fines de la Iglesia.

En la próxima clase voy a explicar los deberes del estado para con la Iglesia y la religión. Hemos visto los fines del Estado, los fines de la Iglesia, veremos entonces como se compatibilizan ambos y le dedicaremos un subcapítulo a los fines educativos de la Iglesia pues es un tema esencial y lo es pues hay allí un asunto que podríamos llamar una materia mixta en la que tienen que tener participación la familia, el estado y la Iglesia.

Pregunta:

GG: Sólo un comentario. A mí me emociona mucho esas otras cruzadas que en la que intervino la Iglesia, como en el caso de España y en nuestra propia Patria, evangelizando, colonizando, educando y asistiendo a los pueblos llamados originarios, en el sentido sano de la palabra, levantando capillas y escuelas en los lugares más lejanos e inhóspitos, muchas veces perseguida, incluso, por el gobierno de Buenos Aires.

FAL: Ya lo creo y no solamente en el norte. En la Patagonia, cuando el ejército de Roca avanzaba, la tarea de civilización la hacía la Iglesia. Donde llegaba el Ejército ponía una escuela, a cargo de los sacerdotes y una iglesia. La civilización que se introdujo en la Patagonia gracias a la conquista del desierto estuvo a cargo, principalmente, de la Iglesia, muy secundariamente por el ejército, a cuyo cargo estuvo la batalla. Y fue civilización de verdad: escuelas, enseñanza del matrimonio monogámico, educar a los niños, etc. Todo eso lo hizo la Iglesia Católica. Por eso yo me emocioné mucho también cuando fui al sur y vi la cantidad de iglesias que se construyeron allá por el año 1880. Fue un gran esfuerzo.

SG: Hay una cosa muy interesante que yo le enseñé a mis alumnos, fundamentalmente en derecho societario y es un concepto que aprendí en el Derecho Romano que es la influencia del Cristianismo en una creación intelectual jurídica extraordinaria, que es el concepto de persona jurídica, que a la postre derivó en todo tipo de sociedades. Los jurisconsultos toman el concepto de San Pablo del Cuerpo Místico de Cristo y a partir de ese concepto abstracto que concibe la existencia de un ente abstracto, ideológico, independiente de los seres físicos que lo constituyen y del patrimonio que poseen se crea este ente autónomo, independiente de la persona. Es así como los jurisconsultos romanos, a partir de la influencia de San Pablo y los cristianos, crean el concepto de persona jurídica, desconocido hasta ese momento.

FAL: Interesante y podríamos multiplicar al infinito lo que ha significado la Iglesia en la cultura. Por ejemplo, una idea para reflexionar: la relación entre la cultura y el culto, es decir, lo que ha significado el culto religioso para la generación de cultura y en la calidad de la cultura, pues la calidad está dada por la forma y la forma es la significación. Y eso en la música, la arquitectura, la pintura, todos los instrumentos litúrgicos. Toda la liturgia es cultura, es uno de los ápices de la cultura. De tal manera que, además de los malos propósitos, cuando destruyen la liturgia, masacran la cultura.